

derá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.435,37 euros.

Gijón, 11 de abril de 2007.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.—23.761.

ANDRADE NELSON, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 232/06 de este Juzgado, seguido contra el deudor Andrade Nelson, S. L., se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 7320,79 euros. Gijón.

Gijón, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—23.762.

ANDRÓMEDA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Martín Nieto.—25.065.

ANTONIA CANO GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 67/06, a instancias de don Manuel García Salvador, contra Antonia Cano Gómez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.822,79 (3.527,02+395,77 (en concepto de interés por mora) euros de principal, más 611 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 3 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril, Domitila García Gallego.—23.760.

ANTONIO MARTÍNEZ MATEO

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 805/01, ejecución número 112/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional la empresa Antonio Martínez Mateo, para el pago de 5.198 euros de principal más 900 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.767.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 18 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en su sede social, calle Juan E. Doreste, 1 (35007) de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos. Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de resultado del Ejercicio 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación del acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el Domicilio Social la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2007.—Presidente, Francisco Jordán González de Chaves.—23.742.

ARALIA TECNOLOGÍAS DIGITALES, S. A.

Insolvencia total

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución n.º 131/06 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

seguido a instancia de Fernando Luis Rivas Prieto contra la empresa Aralia Tecnologías Digitales, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 23 de abril del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por el importe de 1745,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretario judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—23.676.

ARDAUC, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 13 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Valcaneras Canals.—25.190.

ARQUITECTURA Y ENERGÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, calle Capitán Haya, n.º 56, de esta localidad, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del

año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Hernández.—25.026.

ARTE DISTRITO 4, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Bárbara de Braganza, número 2, el día 7 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Margarita Sánchez López.—25.047.

ARTE PAN CHAIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1184/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de María Ángeles Gallego Carrasco, contra Arte Pan Chaian, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Arte Pan Chaian Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.429,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—24.122.

ARVALEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, calle Capitán Haya, n.º 56, de esta localidad, el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en prime-

ra convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Hernández.—25.117.

ASSET, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 83, de fecha 30 de abril de 2007, página 14291, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Pasivo, en la cantidad correspondiente a «Resultados negativos de ejercicios anteriores», donde dice: «6.950.314,33», debe decir: «-6.950.314,33».

Madrid, 30 de abril de 2007.—24.010 CO.

ASTURIANA DE CARNES, S. A. (ASCAR)

Convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones de la Caja Rural de Gijón, sitos en el paseo de la Infancia, 10, el 12 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización y aprobación para la compra de 175 acciones, números 4.826 a 5.000, ambos inclusive, para autocartera y propiedad de la SRP por su valor nominal; esto es; 100 euros por acción, lo que se hace un total de 17.500 euros. Fijación del plazo de la autorización.

Tercero.—Delegación de facultades de los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Gijón, 20 de abril de 2007.—El Consejo de Administración, Ángel García Tosal (Secretario).—25.009.

ASUSO VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 164, 6º, el próximo día 19 de Junio de 2007 a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar y en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Casla Uriarte.—25.200.

AURIGA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 6 de Junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—25.215.